

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SONIA VENEGAS VASQUEZ Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 76,444 SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS
concepto de : COMPRA DE EMPANADAS VINO DE HONOR.
Fecha de Pago : 07/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	2725	24/09/2013	76,444

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		76,444
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	76,444	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	76,444	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		68,800
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		7,644
Sumas Iguales		152,888	152,888

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente		66,350,000		
Total Comprometido		36,593,858		
Saldo x Comprometer		29,756,142		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS DEPTO. EDUCACION

Ch. 563